

Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos

(PAG. 8)

Ecos de la cena y baile para celebrar el 13 de Julio



En esta edición publicamos una galería fotográfica de la fiesta realizada por el Día del Trabajador de la Electricidad.

EDITORIAL

En tiempos electorales, recordemos que «la única verdad es la realidad»

(PAG. 3)

SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria a asamblea para el 4 de septiembre

(PAG. 2)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto. 0358 4647734
08004440241

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO, conforme disposiciones legales y estatutarias vigentes **CONVOCA** a los compañeros afiliados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo viernes **4 de septiembre de 2015** a partir de las 17:00 horas en instalaciones de nuestra Sede Social de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto, oportunidad en que será considerado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 2014 y el 30 de abril de 2015;

2º) Designación de dos (2) assembleístas para que firmen el acta respectiva juntamente con el Secretario General y Secretario de Previsión Social y Actas.

Dada la importancia de los puntos a considerar, se solicita a los compañeros observar total y puntual asistencia, recordando que vencida la tolerancia estatutaria (30 minutos) la Asamblea sesionará con el número de asistentes, siendo sus resoluciones de acatamiento obligatorio para todos los afiliados.
Río Cuarto, 16 de julio de 2015.

p. SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO.

Víctor Mateo Eandi
Secretario de Organización
y Asuntos Energéticos

Julio César Chávez
Secretario General



EN TIEMPOS ELECTORALES, RECORDEMOS QUE «LA ÚNICA VERDAD ES LA REALIDAD»

El próximo domingo 9 de agosto se realizarán en todo el territorio nacional las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) para seleccionar a los candidatos que competirán en el mes de octubre por la Presidencia de la República Argentina.

Como es habitual en estos casos, a pocos días de las votaciones, quienes compujan para lograr un lugar en las boletas de octubre recurren a las últimas artimañas para captar la adhesión de la mayor cantidad de voluntades que los catapulten a la Casa Rosada. Para ello cuentan, unos y otros, con experimentados equipos de comunicación que ponen en práctica las más modernas técnicas del marketing político, tomando como referencia constante los resultados de las encuestas que realizan casi diariamente, para medir las fluctuaciones que se registran en la imagen y/o intención de voto que tienen los candidatos en el electorado.



Cro. Julio César Chávez
Secretario General

En este marco, en estas semanas hemos podido ver azorados cómo uno de los dos candidatos señalados con más chances para ocupar el Sillón de Rivadavia modificó su discurso político casi 180 grados, apoyando las acciones más relevantes del actual gobierno nacional, con la clara intención de captar más simpatías entre los votantes reticentes a apoyarlo. De este modo, se mostró de acuerdo, por ejemplo, con la re-estatización de Aerolíneas Argentinas y de YPF y prometió no privatizarlas, en caso de ganar en las elecciones de octubre. Además opinó en favor de las políticas sociales que se han desarrollado, comprometiéndose a no volver atrás con la Asignación Universal por Hijo y con la política jubilatoria. El «detalle» que lo pone al descubierto es el hecho de que sus legisladores votaron en contra de estas propuestas del gobierno, cuando pasaron por el Congreso. Para desmentar las mentiras, nada mejor que recurrir a una de las frases de cabecera del General Perón: «La única verdad es la realidad».

Estas declaraciones provocaron el desconcierto en las propias filas de las fuerzas opositoras que apoyan al candidato aludido y todos los dirigentes consultados comenzaron a alinearse con el discurso del ahora «oficialista», haciendo piruetas discursivas con más o menos elegancia y, en muchos casos, revelando que dicha alianza está tomada con alfileres.

El martes pasado, un pre-candidato de ese espacio político pasó por la ciudad de Río Cuarto y al ser consultado por los periodistas sobre el giro ideológico de quien muy probablemente lo supere en las PASO -y, en ese caso, deberá apoyar en octubre-, dijo: «Es una evolución en el pensamiento que lo acerca a nuestro partido», lo que sin dudas desnuda que antes estaban lejos, aunque compartieran la alianza electoral.

Los restantes candidatos con aspiraciones también modifican sus discursos para tentar al electorado, pero sin ir demasiado lejos; el otro candidato con más posibilidades, para dar una señal que contribuya a consolidar el frente interno, prometió continuidad con un estilo más conciliador, y hasta viajó a Cuba para entrevistarse con Fidel Castro. Se generan además spots publicitarios en los cuales prometen magníficas realizaciones que, todos sabemos, son irrealizables, suponiendo que el electorado -y los trabajadores especialmente- no es capaz de razonar las propuestas y pensar seriamente su voto, que es éste el que nos permite decidir y elegir quiénes serán los que conduzcan los destinos del país y con ellos las decisiones a las que estaremos atados durante cuatro años, sufriendo en muchos casos las consecuencias de los avatares políticos del país.

Lamentablemente en algunos casos los límites se han sobrepasado. El pueblo trabajador, que decide con su voto, será el que opte finalmente por el candidato que mejor lo represente.



Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Información útil para un vínculo más directo con nuestros compañeros

■ PARA MANTENER UN CONTACTO MÁS FLUIDO CON LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y LAS DEPENDENCIAS DE NUESTRA

ORGANIZACIÓN, PUBLICAMOS EL SIGUIENTE LISTADO DE TELÉFONOS ÚTILES PARA LOS AFILIADOS:



CARGO	COMPAÑERO/A	CELULAR	INT.
Secretario Gremial	Jorge Daniel Capoulat	0358 155608228	116
Subsecretario Gremial	Fernando Luis Pizarro	0358 155608248	117
Secretaria de Administración y Finanzas	Sabina Noemí Cerutti	0358 155608252	127
Subsecretario de Finanzas	José Luis Gatica	0358 155608278	125
Subsecretario de Administración	Cristian Francois	0358 155608324	124
Secretario de Servicios Sociales	Daniel D. Chiaraviglio	0358 155608288	123
Subsecretaria de Servicios Sociales	María Rossana Olivieri	0358 155608296	120
Secretario de Previsión Social y Actas	Daniel Alberto Aguilar	0358 155608297	114
Secretario de Vivienda y Obras	Sergio M. Centurión	0358 155608298	115
Secretaria de Turismo Social	Alicia Beatriz Calandri	0358 155608280	126
Secretario de Organización y Asuntos Energéticos	Víctor Mateo Eandi	0358 155608317	119
Secretario de Prensa, Cultura y Deportes	Jorge Antonio Tamalet	0358 155608226	150
Miembro del Tribunal Paritario Interior	Jorge Alberto Chirinos	0358 154257708	
Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados	Francisco C. Gutiérrez	0358 154305398	133
Conmutador Sind. de Luz y Fuerza de Río Cuarto		0358 154842444	
Secretario Administrativo	Walter Hugo Escudero	0358 154257707	112
Secretario Seccional Adelia María	Gustavo R. Zufiaurre	0358 154879617	
Secretario Seccional Arias	Enzo Miguel Fernández	0358 154879624	
Secretario Seccional Buchardo	César Raúl Roggia	0358 154879620	
Secretario Seccional Del Campillo	Facundo H. Bessolo	0358 154879621	
Secretario Seccional Italó	Sergio Daniel Berra	0358 154879622	
Secretario Seccional Las Varillas	Mario Oscar Barbatti	0358 154257714	

Afiliados recibieron llamadas telefónicas invocando a la AFIP

■ **ALGUNOS AFILIADOS A NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL HAN RECIBIDO DÍAS ATRÁS LLAMADAS TELEFÓNICAS DE PERSONAS QUE SE IDENTIFICAN COMO PERTENECIENTES A LA AFIP, SOLICITÁNDOLES EL DEPÓSITO DE IMPORTANTES SUMAS DE DINERO, PARA LO CUAL DETALLABAN NÚMEROS DE CUENTAS BANCARIAS PARA EFECTUAR LOS PAGOS REQUERIDOS.**

Ante tal situación, solicitamos a los compañeros que, en caso de atender llamadas como las comentadas, se abstengan de realizar depósitos o transferencias que eventualmente se les soliciten y que, en cambio, se comuniquen rápidamente con la Secretaría de Previsión del Sindicato o bien con la asesora contable del gremio, Cra. Carolina San Martín, teléfono 0358-4621490. ■

Hasta el 15 de agosto inscriben para el XIX Encuentro Nacional de Jubilados

■ **TAL COMO OCURRE ANUALMENTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE JUBILADOS DEPENDIENTE DE LA FATLYF SE ENCUENTRA ORGANIZANDO EL XIX ENCUENTRO NACIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 21 Y 24 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO, EN EL HOTEL «13 DE JULIO» DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.**

La participación en este encuentro estará limitada a los jubilados y pensionados de Luz y Fuerza. Cada seccional -a través de los delegados- tendrá que cumplimentar con una delegación máxima.

Las disciplinas por desarrollarse son:

DEPORTIVAS:

Fútbol Cinco

Paddle por pareja (mixto)

Bochas por trío (mixto)

RECREATIVAS:

Tejo Chino por parejas (mixto)

Sapo por pareja (mixto)

Truco por parejas (mixto, masculino o femenino)

Mus por parejas (mixto, masculino o femenino)

Canasta individual (masculino o femenino)

Chinchón individual (masculino o femenino).

ARTÍSTICAS:

Baile por parejas (mixto)

Cuento solista (masculino o femenino)

Poesía solista (masculino o femenino)

Canto solista (tango, folklore y melódico)

Muestra Cultural

La Comisión Nacional de Jubilados, de acuerdo con los resultados obtenidos en años anteriores, ha determinado nuevamente la realización de la Muestra Cultural en la que podrán participar afiliados jubilados, sus cónyuges y/o pensionados con dos participantes por sindicato.

Las disciplinas serán: Pintura, Dibujo, Artesanías en general.

Inscripciones

La Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto quiere aclarar que, dado el poco tiempo que existe para la presentación de las distintas actividades en las cuales se participará, se ve en la obligación de poner el día 15 de agosto como fecha tope para quienes deseen tomar parte de las actividades antes señaladas. ■

Fotos con historia

■ RECORDAMOS QUE ESTA SECCIÓN EN NUESTRO INFORME SEMANAL TIENE EL PROPÓSITO DE PUBLICAR FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR COMPAÑEROS DE EPEC, DE LAS SECCIONALES Y DE LA CENTRAL MARANZANA, QUE REFLEJEN ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA, DENTRO O FUERA DE LOS LUGARES DE TRA-

BAJO. LOS INTERESADOS EN ENVIARNOS MATERIAL PODRÁN HACERLO LLEGAR A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PERSONALMENTE O POR MAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org



Afiliados reunidos en Arias, hace algunas décadas, para celebrar el 13 de Julio. Entre ellos podemos identificar a los compañeros Mortara, Juan Fiora, Rossi, Santiago Lerda, Pérez, Videla, Miguel Fernández, Sassaroli y Giacomoti.

Credenciales para estudiantes que se encuentren estudiando en Córdoba

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados, que tengan hijos estudiando carreras terciarias o universitarias en la ciudad de Córdoba, que deberán informar tal situación en nuestra sede central, para que Alumbrar extien-

da las credenciales pertinentes, con el propósito de que los aludidos jóvenes puedan acceder a las prácticas médicas del primer nivel que brindan nosocomios que se encuentran en la capital provincial. ■

Torneo Unidos del Sur: Luz y Fuerza perdió ante El Deportivo por 3 a 1

■ EN LA PRIMERA FECHA DEL CAMPEONATO COPA 2015, NUESTRO REPRESENTATIVO FUE SUPERADO POR EL DEPORTIVO POR 3 A 1.

El equipo de Luz y Fuerza compete en el Grupo 2 del torneo, en esta nueva instancia que involucra a un total de 18 equipos que se enfrentan en tres grupos. Los tres mejores posicionados en cada grupo pasarán a jugar en la Zona Oro, en tanto que los restantes lo harán en la Zona Plata.

A continuación publicamos los resultados de los partidos jugados en el Grupo 2, durante esta primera fecha:

UNIDOS DEL SUR

Resultados de la 1ª fecha

POLICIA	0 - 1	PANADEROS
FENIX FUTBOL	0 - 1	ATURC
PROSEGUR	4 - 1	CHOFERES FCA
CIRCULO POLICIA	1 - 1	LA BASE
LUZ Y FUERZA	1 - 3	EL DEPORTIVO
COMERCIO	1 - 1	CET SA
COCA COLA	6 - 5	STMRC
ALIANZA-ELECSA	0 - 5	CIVILES AMRC



Festejo del equipo de Policía, que se consagró campeón de la Zona Ascenso.

UNIDOS DEL SUR

Tabla de posiciones. Grupo 2. Torneo Copa 2015

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	PROSEGUR (*)	1	1	0	0	4	1	3	3
2	EL DEPORTIVO (*)	1	1	0	0	3	1	2	3
3	CÍRCULO POLICÍA (*)	1	0	1	0	1	1	0	1
4	LA BASE (**)	1	0	1	0	1	1	0	1
5	LUZ Y FUERZA (**)	1	0	0	1	1	3	-2	0
6	CHOFERES FCA (**)	1	0	0	1	1	4	-3	0

(*) Clasifican a Zona Oro / (**) Clasifican a Zona Plata

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar



IMÁGENES DE LA FIESTA POR EL DÍA D



EL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD







El 4 de agosto nacía el ex presidente radical Arturo Umberto Illía

■ EL PRÓXIMO 4 DE AGOSTO SE CUMPLEN 115 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL DR. ARTURO UMBERTO ILLÍA, QUIEN SE DESEMPEÑARA COMO PRESIDENTE DE LA NACIÓN DESDE 1963, HASTA QUE FUE DERROCADO EN 1966 POR UN GOLPE MILITAR. ILLÍA FUE UN DEMÓCRATA, RECONOCIDO COMO MÉDICO Y FUNCIONARIO HONESTO POR DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS IDEAS POLÍTICAS DE CADA SECTOR.

Illía llegó a la presidencia de la Nación en elecciones controladas por las Fuerzas Armadas en las que se prohibió la participación del peronismo. Durante su gobierno se anularon los contratos petroleros firmados por Frondizi con compañías extranjeras, se impulsó la explotación del petróleo y los recursos estratégicos por parte del Estado, se fomentó la industria nacional, se destinó el 23% del presupuesto nacional a la educación (la mayor cifra en la historia del país), el PBI y el Producto Externo Industrial crecieron (el último a un vertiginoso 19% en 1964), bajó la desocupación, se disminuyó la deuda externa, se llevó adelante un plan de alfabetización y se sancionaron las leyes de Salario Mínimo, Vital y Móvil y la

llamada Ley de medicamentos.

Una de las principales características que destacan los adeptos a Illía es su honestidad y honradez, siendo ejemplo de esto el hecho de que Illía vivió casi toda su vida en su humilde casa de Cruz del Eje, donde se dedicaba a la medicina, y que nunca utilizó su influencia a su favor, a punto tal de tener que vender su auto estando en el ejercicio del mando y de negarse a utilizar fondos públicos para financiar sus tratamientos médicos. Luego de su gobierno, mantuvo su activa militancia política, rechazó la jubilación y se ganó la vida trabajando en la panadería de un amigo.

Sin embargo, su personalidad austera y tranquila le perjudicó durante su gobierno, ya que fue utilizada por los sectores de poder afectados por sus medidas para instalar la falsa imagen de un presidente lento. Luego del golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955 que derrocó al presidente Juan Domingo Perón se reinició un largo período de inestabilidad política en la Argentina. Los militares proscribieron al peronismo y sus simpatizantes recurrían una y otra vez al voto en blanco para expresar su rechazo a las elecciones convocadas sin su participación.

Por otra parte la Unión Cívica Radical se dividió en dos, según la postura que cada sector asumía frente



Illía trasladándose en automóvil durante una actividad oficial. En el otro extremo, quien lo derrocaría: Juan Carlos Onganía.



Arturo Illía abandona la Casa Rosada por imposición militar, acompañado por simpatizantes que le muestran su apoyo.

al peronismo, rechazando (radicales intransigentes) o aceptando (radicales del pueblo) su proscripción. En 1961, el Presidente Arturo Frondizi (radical intransigente) legalizó al peronismo, que triunfó ampliamente en las elecciones a gobernador del 18 de marzo de 1962. Once días después el Presidente Frondizi fue derrocado y detenido por el golpe del 29 de marzo de 1962, que resultó en la toma del poder por parte de José María Guido, quien anuló las elecciones, volvió a proscribir al peronismo, disolvió el Congreso y convocó a nuevas elecciones limitadas y controladas por los militares. Illía había resultado electo gobernador de Córdoba en esas elecciones, pero no llegó a asumir debido al golpe.

En ese momento, con el peronismo proscripto y el expresidente Frondizi detenido ilegalmente, se realizaron las elecciones del 7 de julio de 1963 en las que resultó electo Arturo Umberto Illía con muy bajo respaldo electoral.

Su primer acto de gobierno consistió en eliminar parte de las restricciones que pesaban sobre el peronismo. Desde la Revolución Libertadora las manifestaciones de ese partido estaban prohibidas por el Decreto Ley 4161/56. Cinco días después de que Illía asumiera el gobierno, los simpatizantes del

peronismo realizaron un acto conmemorativo por el 17 de octubre en Plaza Miserere.

Se levantaron algunas restricciones electorales, habilitando la participación del Partido Justicialista en los comicios legislativos del año 1965, aunque la prohibición al general Perón siguió en pie. También se levantó la prohibición que pesaba sobre el Partido Comunista y se promulgaron penalidades a la discriminación y violencia racial.

El 15 de junio de 1964 se publica en el Boletín Oficial la Ley 16.459, del salario mínimo, vital y móvil, previa a la constitución del Consejo del Salario, integrado por representantes del Gobierno, los empresarios y los sindicatos.

Entre los objetivos del proyecto figuraban la necesidad de «evitar la explotación de los trabajadores en aquellos sectores en los cuales puede existir un exceso de mano de obra», «asegurar un ingreso mínimo adecuado» y «mejorar los salarios de los trabajadores más pobres».

Con los mismos objetivos, se promovió la Ley de Abastecimiento, destinada a controlar los precios de la canasta familiar y la fijación de montos mínimos de jubilaciones y pensiones.

La Ley 16.463, también llamada Ley Oñativia en ho-

menaje al Ministro de Salud Arturo Oñativia, sancionada el 23 de julio de 1964 y promulgada el 8 de agosto de 1964, fue aprobada por todos los bloques, excepto UDELPA y la Federación de Partidos del Centro. Establecía una política de precios y de control de medicamentos, congelando los precios a los vigentes a fines de 1963, fijando límites para los gastos de publicidad, imponiendo límites a la posibilidad de realizar pagos al exterior en concepto de regalías y de compra de insumos. La reglamentación de la Ley mediante el Decreto 3042/65 fijaba además la obligación para las empresas de presentar mediante declaración jurada un análisis de costos y a formalizar todos los contratos de regalías existentes.

Esta ley surge a partir de un estudio realizado por una comisión creada por el Presidente Illía sobre 300.000 muestras de medicamentos. Muchos de estos medicamentos no eran fabricados con la fórmula declarada por el laboratorio y su precio excedía en un 100% al costo de producción. Partidarios, opositores y observadores imparciales coincidieron en que esta política tuvo un peso decisivo en el proceso político que culminara con el derrocamiento del presidente a manos de un golpe militar.

Otras medidas en el sector de la salud pública fueron, por ejemplo, la obligatoriedad de incorporar un porcentaje de yodo en la formulación de la sal de mesa, la creación del Servicio Nacional de Agua Potable, que financiaba las obras necesarias para asegurar la provisión de agua a las localidades rurales, y la ley de Reforma del Sistema Hospitalario Nacional.

Durante su gestión de gobierno, la educación tuvo un peso significativo en el Presupuesto Nacional. En el año 1963, su participación era del 12%, en el año 1964, del 17%, en el año 1965, del 23%.

El 5 de noviembre de 1964 se pone en marcha el Plan Nacional de Alfabetización, con el objetivo de disminuir la tasa de analfabetismo que para la época se estimaba en poco más del 10% de la población adulta. En junio de 1965 el Programa contaba con doce mil quinientos centros de alfabetización y su tarea alcanzaba a trescientos cincuenta mil alumnos de dieciocho a ochenta y cinco años de edad.

En materia económica, el gobierno de Arturo Illía tuvo una política de ordenamiento del sector público, de disminución de la deuda pública y de impulso a la industrialización. Se creó la Sindicatura de Empresas del Estado, para un control más eficaz de las empresas públicas.

La evolución del Producto Bruto Interno durante ese período fue del -2,4% para el año 1963, del 10,3% para el año 1964 y del 9,1% para el año 1965. La evolución del Producto Bruto Industrial fue del -4,1% para el año 1963, del 18,9% para el año 1964 y del 13,8% para el año 1965. La deuda externa disminuyó de 3.400 millones de dólares a 2.600 millones. El salario real horario creció entre diciembre de 1963 y diciembre de 1964 un 9,6%. La desocupación pasó de 8,8% en 1963 a 5,2% en 1966.

Illía fue derrocado por un golpe militar el 28 de junio de 1966, comandado por Juan Carlos Onganía. ■
(Fuente: www.wikipedia.org)

EJERCICIOS BIOENERGETICOS



Nuevo Horario

Son una secuencia de ejercicios con posturas determinadas que implican trabajo de respiración consciente, expansión pulmonar, búsqueda del centro y el equilibrio y conexión con el cielo y la tierra.

Los que pueden ser aplicados como gimnasia, meditación en movimiento o danza en la combinación con diversos ritmos.-

Miércoles de 9 a 11 Hs. y de 16 a 18 Hs.-
Para cualquier información llegarse al Dpto. de la Mujer
Martes y Jueves de 16 a 18 hs.-Tel 0358- 154239968- (Mónica)

-Sindicato de Luz y Fuerza - Dpto. de la Mujer -

Clases de Salsa y Ritmos

Profesor: Mario FARIAS

El *Sindicato de Luz y Fuerza*
de Río Cuarto, a través del *Dpto. de la Mujer*
invita a todas las afiliadas activas, jubiladas,
pensionadas, esposas e hijas.

Todos los

Martes y Jueves

19:45 a 20:45 Hs.

Sede del Sindicato - *Av. España 350.*



ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR

DEPENDENCIAS

Farmacia García Cocco

4700280. H. Yrigoyen 1001
4623562. Av. Italia 1198
4626894. Bv. Roca 941
4671750. Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400. Suipacha 243

Farmacia Podestá

4636984. M. T. de Alvear 350

Farmacia del Pueblo

4651111. Constitución 901

Farmacia Trinidad

4662428. V. López y Planes 292

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231.

4675800. Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818. Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(Traslados y sepelios)

4623190. H. Yrigoyen 443

Asistencial

(Servicio de enfermería)

4621227. Baigorria 174



CARDIOMED (Emergencias médicas a domicilio) 4675610

ATENCIÓN AL ASOCIADO 4642705



Una nueva oportunidad de elegir

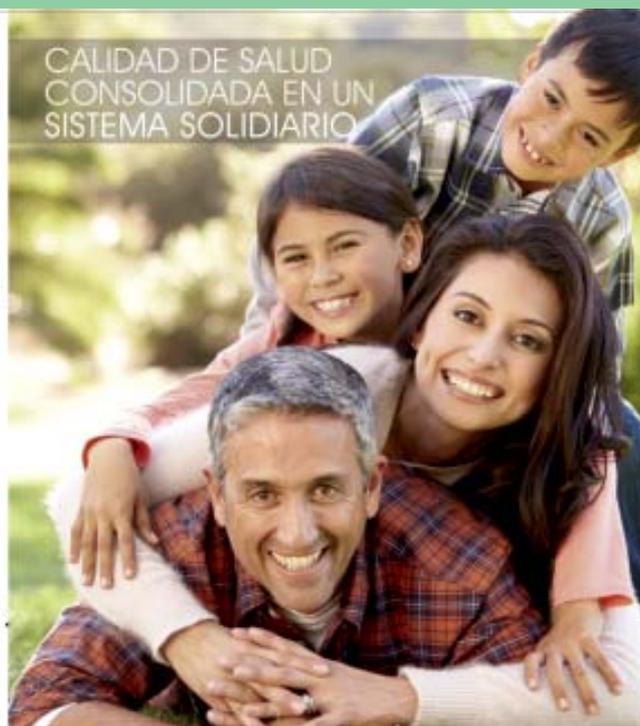
La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar



*Consultenos,
estamos a su servicio*



LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.



- | | |
|---|--|
| Incendio | |
| Robo | |
| Responsabilidad civil | |
| Automotores | |
| Combinado familiar | |
| Integral de comercio | |
| Accidentes personales | |
| Seguro técnico | |
| Seguros colectivos de vida | |
| Seguros de sepelio individual y colectivo | |

CASA CENTRAL: DEFENSA 453, 1070, CAPITAL FEDERAL, TELÉFONO 0800 333 1185, WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR

RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559, 3º PISO A, 5000 CÓRDOBA

PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS, GRAL. PAZ 1034, PLANTA ALTA, 5800 RÍO CUARTO, TELÉFONO 0358 4630270, m_nas_generales@fibertel.com.ar